



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 JUN 2013

Expediente N° SO-19.112/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-299/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la Carrera Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Académica de Sede Orán solicita se corrija el mes fijados en los ítems "Inscripción de Interesados" y "Cierre de Inscripción", del cronograma establecido en el Artículo 2° de la citada resolución, debiendo decir mes de "julio" en lugar de junio.

Que, se debe enmendar el error incurrido, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Enmendar el error material incurrido en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-299/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a los ítems Inscripción de Interesados y Cierre de Inscripción, quedando de la siguiente manera:

- **Inscripción de Interesados:** días 01, 02, 03, 04 y 05 de julio de 2013 de 08:00 a 12:00 horas en Secretaría de Sede y Dirección Académica.
- **Cierre de Inscripción:** El 05 de julio de 2013 a hs. 12:00.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinación de Carrera, Dirección Académica y Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.

hc



*LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*

*LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*